

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la Provincia de Bolívar celebra el 15 de Mayo de 1984 el Primer Centenario de su creación provincial;

Que ha sido muy valioso el aporte brindado por dicha Provincia al desarrollo del país; y,

Que la indicada fecha hace propicio un público y efectivo homenaje a la ínclita Provincia de Bolívar,

ACUERDA

- 1.- Adherirse al merecido homenaje que se rinde a la hidalga Provincia de Bolívar en el Año Centenario de su creación.
- 2.- Recomendar a la Función Ejecutiva la más pronta realización del plan vial y demás obras fundamentales que dicha Provincia merece por su importante contribución al desarrollo nacional.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

  
GARY ESPARZA FABIAN  
PRESIDENTE

  
FRANCISCO GARCES JARAMILLO  
SECRETARIO GENERAL